

GMDN.AS.JUR.(R)No 6855 / 331 RESERVAN

REF.: 1) Ν° Oficio 11/2023 de Comisión Especial Investigadora de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, de fecha 17 de enero de 2023.

> 2) Oficio C.J.F.A. S.G. "P" Nº 31067/1025, de fecha 02 de febrero de 2023.

OBJ.: Responde lo que indica

SANTIAGO, 1 4 FFB 2023

DE: JEFA DE GABINETE (S) DE LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

A : COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELATIVOS A LAS OPERACIONES DE LA AEROLÍNEA ESTATAL VENEZOLANA CONVIASA EN CHILE DE LA H. CAMARA DE **DIPUTADAS Y DIPUTADOS.**

Mediante el documento de la "Referencia 1)", la Comisión Especial Investigadora Encargada de Fiscalizar los Actos del Gobierno Relativos a las Operaciones de la Aerolínea Estatal Venezolana Conviasa en Chile, de la H. Cámara de Díputadas y Diputados, requirió se informe si hubo hallazgos en la revisión de entrada y/o salida de equipaje y pasajeros del vuelo YV3533.

Al respecto, se adjunta documento de la "Referencia 2)", del Secretario General de la Fuerza Aérea remitiendo el informe de la Dirección General de Aeronáutica Civil, dando respuesta al requerimiento.

Se hace presente que el oficio antes indicado contiene información con una determinada categorización de documentación, por lo que se solicita adoptar las medidas consideradas pertinentes para su debido tratamiento.

Saluda a Ud.,

AILEEN LARRAIN LEYTON JEFA DE GABINETE (S)

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

DISTRIBUCIÓN:

H. Cámara de Diputadas y Diputados. 🔻

DEFENSA

SGFACH

(C.I.)

AS.JUR.GMDN AUD.MIN.GMDN

GMDN.

(Archivo)